



11:08:73

171047

9



rida cualidad de estéril perdure durante la extracción de la misma, ya que dicha extracción debe realizarse necesariamente en forma manual, lo cual implica evidentes riesgos.

5. Estos inconvenientes quedan solventados mediante el envase motivo de la presente invención, ya que el mismo presenta medios adecuados que permiten mantener la esterilidad de la aguja, aún durante la extracción de la misma.

10. Esencialmente, dicho envase está formado por un cuerpo tubular cerrado por un extremo, que por su extremo opuesto presenta un ensanchamiento que se prolonga en una aleta saliente, la cual está separada por una línea debilitada de rotura, y forma, conjuntamente con el ensanchamiento, un asiento para la tapa adherida desprendible al romper la aleta.

15. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva del envase antes de ser cerrado; la figura 2 es una vista igual a la anterior, una vez cerrado; la figura 3 muestra una sección longitudinal de la figura anterior, y la figura 4 es una vista en perspectiva del mencionado envase, una vez efectuada su apertura.

25. Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el envase para agujas de inyectables, objeto de la pre-

11-6-73

- 3 -

171047



5. sente invención está formado por un cuerpo tubular -1- de naturaleza termoplástica y forma y dimensiones apropiadas, el cual se halla cerrado por uno de sus extremos, en tanto que por el extremo opuesto presenta un ensanchamiento -2- que se prolonga en una aleta -3- saliente del mismo, cuya aleta -3- se halla separada del mencionado ensanchamiento -2- por una línea debilitada -4- de rotura.

10. Asimismo, la antedicha aleta -3- y ensanchamiento -2-, delimitan conjuntamente un asiento -5- para el apoyo de una tapa -6- de tipo adherible, la cual se desprende al proceder a la apertura del envase, previa rotura de la aleta -3-.

15. Cuando es necesario el empleo de la aguja contenida en el envase, se procede a la apertura del mismo ejerciendo una ligera presión, sobre la aleta -3-, con lo cual, y dado que ésta se halla unida al conjunto del referido envase por la línea debilitada -4-, se obtiene la rotura de la misma, que lleva consigo la rotura y el desprendimiento de la tapa -6-, tal y como puede apreciarse en la figura 4 de los dibujos que se acompañan.

20. Una vez conseguida la apertura, se introduce el extremo de la jeringuilla hipodérmica en el extremo de acoplamiento propio de la aguja y se realiza la extracción de la misma, sin necesidad de tocarla con las manos, con lo cual y en consecuencia se mantienen intactas las cualidades de esterilización con las que anteriormente a su envasado había sido tratada dicha aguja.

25. Serán independientes del alcance de la presen-

11:0473

- 4 -

171047-9



te invención los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

.-

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
1. Envase para agujas de inyectables, caracterizado esencialmente por el hecho de estar formado por un cuerpo tubular cerrado por un extremo, que por su extremo opuesto presenta un ensanchamiento que se prolonga en una aleta saliente, la cual está separada por una línea debilitada de rotura y forma conjuntamente con el ensanchamiento un asiento para una tapa adherida, desprendible al romper la aleta.
- 10.
15. 2. Envase para agujas de inyectables.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro

11673

- 5 -

171047

29



hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de julio de 1971

José FOLCH CENTELLES

p. a.

FIG. 1

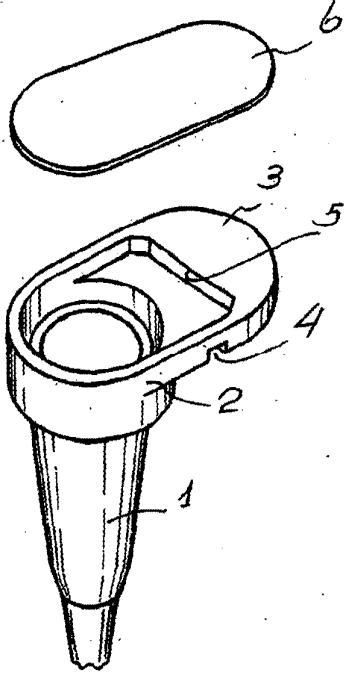


FIG. 2

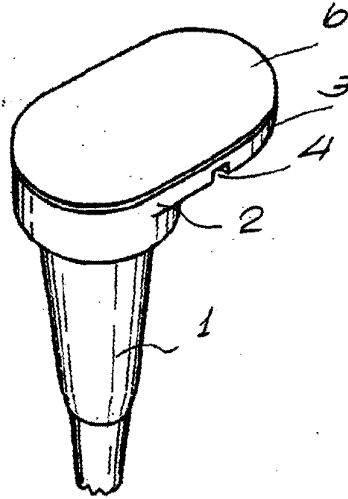


FIG. 3

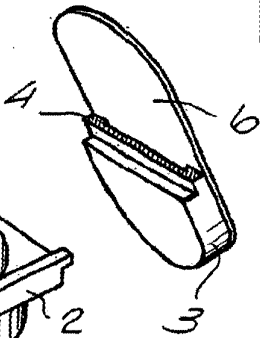
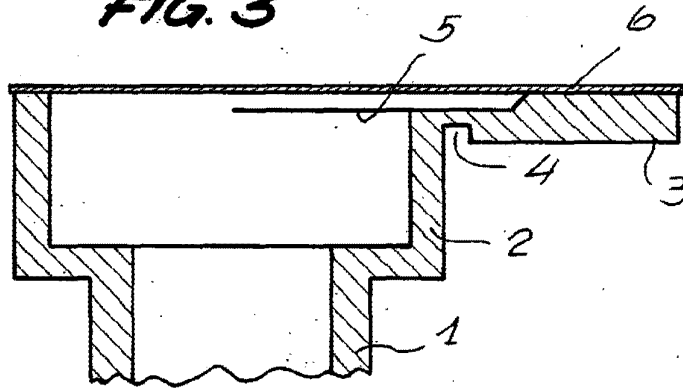
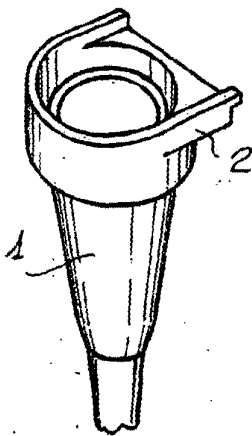


FIG. 4



Barcelona, 9 de julio de 1971  
 José FOLCH CENTELLES  
 p. a.

20.709/1